



CIERRAN CONSULTA EN HOSPITALES

(Detalles en Página 4).

Unión Soviética Adopta las 200 Millas Marinas

MOSCU, diciembre 10 (AP). El gobierno soviético anunció hoy que adoptará un límite jurisdiccional de 200 millas de sus costas como zona de pesca.

El Diario oficial "Izvestia" publicó un decreto, firmado por el Presidente Nikolai V. Podgorny, que establece el límite para la pesca como una medida temporaria, hasta que se pronuncie la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.

De acuerdo con el decreto, los buques extranjeros deberán tener autorización del Gobierno soviético para poder pescar dentro de las 200 millas de aguas territoriales de la URSS. La resolución no afecta el límite de doce millas de aguas territoriales, ya adoptado por este país, dice el Decreto.

Dentro de la nueva zona, la Unión Soviética conserva "derechos soberanos sobre los peces y otras especies vivientes, con el propósito de detectarlas, procesarlas y preservarlas" dice el decreto.

Una medida similar adoptada por los Estados Unidos el año pasado fue criticada por la URSS.

En mayo pasado, mientras se desarrollaba la Conferencia de Derecho Marítimo, Moscú protestó oficialmente a Washington por la decisión norteamericana de adoptar una zona pesquera de 200 millas, a partir de marzo próximo.

La Ley norteamericana, expresó la protesta soviética, "se opone directamente a los esfuerzos que vienen realizándose con vistas a alcanzar decisiones recíprocamente aceptables en la conferencia".

Estas decisiones no se han materializado aun, pero el preámbulo al decreto soviético señala que la decisión de establecer la zona obedecía a que muchos otros países habían adoptado ya el límite de las 200 millas.

Antes de este decreto, los soviéticos se aferraban a una zona pesquera de 12 millas, que coincidía con su zona de jurisdicción nacional. Por algún tiempo, sin embargo, Moscú favoreció el establecimiento de una "zona económica" de 200 millas, en que los pescadores extranjeros serían autorizados a pescar reservas no necesitadas por el país, que ejerciera la jurisdicción en la zona.

La puerta quedó abierta en el nuevo decreto.



FERIA DEL LIBRO.— Más de treinta y cinco mil obras están expuestas en la Séptima Feria Internacional del Libro que fue inaugurada anoche en la Plaza Morazán. Las editoriales nacionales y ex-

tranjeras venderán los libros a precios razonables a fin de dar oportunidad al público para que adquiera la obra que más le interese. La feria estará abierta al público hasta el 21. (Foto de Rivas).

Denuncian Sabotaje de Viuda de Mao

(Detalles en Página 6)